

DFSDASM | **PAE 2025**

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público	421
Programa Evaluado	2E197C1
Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Ejercicio Fiscal Evaluado	2025

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado

A 28 de Octubre de 2025, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	11
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	11

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica Evaluadora.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Derivado de los resultados obtenidos de la Evaluación Diseño en Tiempo Real del Programa presupuestario (Pp) **Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, del ejercicio fiscal 2025, bajo el marco del programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, conforme a la metodología establecida en los Términos de Referencia (TdR's). Se concluye que en esta evaluación se cuenta con un diseño acorde a la necesidad pública que le da origen; el cual también es pertinente en términos de la MML y congruente con la práctica operativa que se refleja en las diferentes disposiciones normativas que lo sustentan. Ello fortalece la orientación al desempeño del Pp y facilita el monitoreo de los resultados que logra, así como la homogeneidad, consistencia y transparencia de las acciones que realiza. Por tal razón, aunque existen áreas de mejora por atender para terminar de fortalecer la arquitectura lógica del Pp, se concluye que cuenta con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos.

De esta manera la Instancia Técnica Evaluadora (ITE), ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. emite conclusiones derivadas del desarrollo de la evaluación destacando hallazgos, fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones propuestas, permitiendo retroalimentar la operación y gestión del Pp, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Por lo anterior, se considera que la información proporcionada por la ITE es pertinente y esencial, motivo por el cual se tomo en cuenta todas sus recomendaciones para la selección y definición de los ASM.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	<p>R1. Fortalecer la estructura del Diagnóstico, a fin de facilitar su lectura por parte de personas externas a PCE, incorporando los siguientes elementos: a) Fecha de elaboración y fecha de próxima actualización, b) Área responsable de su elaboración y revisión; c) fuentes de información utilizadas.</p>	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>ASM1. Fortalecer la estructura del Diagnóstico, a fin de facilitar su lectura por parte de personas externas a PCE, incorporando los siguientes elementos: a) Fecha de elaboración y fecha de próxima actualización, b) Área responsable de su elaboración y revisión; c) fuentes de información utilizadas.</p>	<p>Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	<p>Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	
2.	<p>R2. Incluir en la definición del problema la ubicación geográfica, considerando la siguiente propuesta: "Las y los derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua reciben un servicio médico integral deficiente que afecta su calidad de vida". Esto, a fin de que la definición del problema al que atiende el Pp precise la ubicación geográfica donde se presenta, en atención a lo establecido por la MML.</p>	<p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>ASM2. Incluir en la definición del problema la ubicación geográfica, considerando la siguiente propuesta: "Las y los derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua reciben un servicio médico integral deficiente que afecta su calidad de vida". Esto, a fin de que la definición del problema al que atiende el Pp precise la ubicación geográfica donde se presenta, en atención a lo establecido por la MML.</p>	<p>Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	<p>Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3.	<p>R3.1 Homologar la definición del problema en todos los documentos de planeación del Pp.</p> <p>R3.2 Revisar las causas y efectos descritos en el documento Árbol de problemas y en el Diagnóstico, a fin de homologarlas según corresponda con base en los resultados del ejercicio de argumentación y validación de la lógica causal de la relación causas – problemas – efectos realizado en el Diagnóstico.</p>	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<p>ASM3.1 Homologar la definición del problema en todos los documentos de planeación del Pp. Esto, a fin de que el problema que atiende el Pp, junto con sus causas y efectos, se presente de forma homogénea en todos los documentos.</p> <p>ASM3.2 Revisar las causas y efectos descritos en el documento Árbol de problemas y en el Diagnóstico, a fin de homologarlas según corresponda con base en los resultados del ejercicio de argumentación y validación de la lógica causal de la relación causas – problemas – efectos realizado en el Diagnóstico. Esto, a fin de que el problema que atiende el Pp, junto con sus causas y efectos, se presente de forma homogénea en todos los documentos.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	
4.	<p>R4. Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, a fin de elaborar un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas.</p>	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<p>ASM4. Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, a fin de elaborar un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas. Esto, a fin de que Árbol de problemas esté validado, conforme lo requiere la MML. Esto, a fin de que se cuente con un argumento que sustente la relación de causalidad descrita Árbol de problemas.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5.	R5. Revisar los medios, fines y objetivo central descritos en el documento Árbol de objetivos y en el Diagnóstico , a fin de homologarlas entre sí y también con base en los ajustes que se realicen al Árbol de problemas .	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM5. Revisar los medios, fines y objetivo central descritos en el documento Árbol de objetivos y en el Diagnóstico , a fin de homologarlas entre sí y también con base en los ajustes que se realicen al Árbol de problemas .	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos
6.	R6.1 Desarrollar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis sobre otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp, a fin de identificar qué soluciones posibles existen, es decir, qué tipo de intervenciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada; destacando sus principales logros, retos y áreas de oportunidad.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM6.1 Desarrollar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis sobre otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp, a fin de identificar qué soluciones posibles existen, es decir, qué tipo de intervenciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada; destacando sus principales logros, retos y áreas de oportunidad.	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos
6.	R6.2 Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico , a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM6.2 Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico , a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua. Esto, a efecto de contar con elementos suficientes para desarrollar un argumento sólido que sustente el tipo de intervención que sigue el Pp para la atención de la problemática identificada.	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6.	R6.3 Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son las más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la Matriz de Alternativas .	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM6.3 Desarrollar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la Matriz de Alternativas . Esto, nuevamente, a fin de contar con elementos suficientes para desarrollar un argumento sólido que sustente el tipo de intervención que sigue el Pp para la atención de la problemática identificada.	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos
6.	R6.4 Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico la estrategia de intervención del Pp.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM6.4 Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico la estrategia de intervención del Pp. Esto, a fin de que la estrategia de intervención del Pp esté claramente descrita y documentada.	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
7.	<p>R7. Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación del programa a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta) donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye.</p>	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p>	<p>ASM7. Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación del programa a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta) donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye. Esto, a fin de que la contribución del Pp al logro de objetivos estratégicos internacionales nacionales y estatales esté documentada de forma clara.</p>	<p>Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	<p>Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	
8.	<p>R8. Ajustar la definición de la población postergada a fin de que refleje el criterio programático de postergación o exclusión del Pp, como puede ser la vigencia de derechos. Considerar para ello la siguiente propuesta Las y los Derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado cuya derechohabiencia no está vigente. Esto, a fin de favorecer que la definición de todas las poblaciones sea acorde a la MML y a los TdR.</p>	<p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>ASM8. Ajustar la definición de la población postergada a fin de que refleje el criterio programático de postergación o exclusión del Pp, como puede ser la vigencia de derechos. Considerar para ello la siguiente propuesta Las y los Derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado cuya derechohabiencia no está vigente. Esto, a fin de favorecer que la definición de todas las poblaciones sea acorde a la MML y a los TdR.</p>	<p>Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	<p>Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos</p>	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
9.	<p>R9. Incluir, en el Diagnóstico, la definición de las poblaciones, su método de cuantificación y las fuentes de información empleadas para ello.</p>	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	<p>ASM9. Incluir, en el Diagnóstico, la definición de las poblaciones, su método de cuantificación y las fuentes de información empleadas para ello. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos
10.	<p>R10. Elaborar una estrategia/instrumento de cobertura que, con base en la definición de población objetivo, desarrolle los siguientes elementos: a) metas factibles de cobertura anuales por Componente y b) la proyección del alcance de dichas metas a corto y mediano plazo. Asegurarse de que la proyección de dichas metas guarde congruencia con el diseño y operación del Programa y que permita valorar si con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas. Esto, a fin de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura que fortalezca su orientación estratégica y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.</p>	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	<p>ASM10. Elaborar una estrategia/instrumento de cobertura que, con base en la definición de población objetivo, desarrolle los siguientes elementos: a) metas factibles de cobertura anuales por Componente y b) la proyección del alcance de dichas metas a corto y mediano plazo. Asegurarse de que la proyección de dichas metas guarde congruencia con el diseño y operación del Programa y que permita valorar si con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas. Esto, a fin de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura que fortalezca su orientación estratégica y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
11.	<p>R11. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.</p>	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	<p>ASM11. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.</p> <p>Esto, a fin de favorecer que la MIR cuente con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos
12.	<p>R12. Simplificar las rutas de acceso a los documentos de seguimiento a la gestión del Pp, a fin de facilitar su uso por el público interesado.</p>	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Chihuahua	<p>ASM12. Simplificar las rutas de acceso a los documentos de seguimiento a la gestión del Pp, a fin de facilitar su uso por el público interesado. Esto, a fin de fortalecer la transparencia del Pp.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos
13.	<p>R13. Identificar si, respecto de la problemática central que atiende el Pp, existen brechas de desigualdad por causa de género que sea relevante atender. Esto, a fin de favorecer que el Pp incorpore acciones que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad por razón de género en la problemática que atiende.</p>	Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Chihuahua	<p>ASM13. Identificar si, respecto de la problemática central que atiende el Pp, existen brechas de desigualdad por causa de género que sea relevante atender. Esto, a fin de favorecer que el Pp incorpore acciones que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad por razón de género en la problemática que atiende.</p>	Dirección Médica Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>La Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) 2025, del Programa Presupuestario 2E197C1, "Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado", se encuentra alineada de manera efectiva al PED,</p>	Coord. Planeación y Evaluación de Proyectos

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Coordinación de Planeación y Evaluación de Proyectos
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Ing. Ramón Chávez Prieto / Coordinador / ramon.chavezp@chihuahua.gob.mx / (614)429-1330 Ext. 14163 Lic. Claudia Briones Ochos / Asesor Técnico/ claudia.briones@chihuahua.gob.mx / (614)429-1330 Ext. 12999 Dr. Josué Eleazar Batres Martínez / Director Médico / josue.batres@chihuahua.gob.mx / 614)429-1330 Ext.12939

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

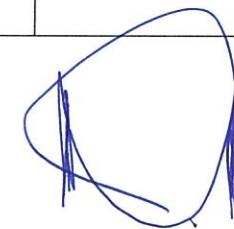
Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Ramón Eduardo Chávez Prieto	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	Coordinador de Planeación y Evaluación de Proyectos	(614) 429-1330 Ext. 14163	ramon.chavezp@chihuahua.gob.mx	
Claudia María Briones Ochoa	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	Asesor Técnico	(614) 429-1330 Ext. 12999	claudia.briones@chihuahua.gob.mx	
Francisco Javier Talamantes Carrasco	Secretaría de Hacienda	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación	(614) 429-3300 Ext. 12469	javier.talamantes@chihuahua.gob.mx	
Luis Enrique Ordoñez Esparza	Secretaría de Hacienda	Supervisor Administrativo del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación.	(614) 429-3300 Ext. 13319	luis.ordonez@chihuahua.gob.mx	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Luis Raúl Nájera Gaytán	Secretaría de Hacienda	Personal Especializado del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación	(614) 429-3300 Ext. 13550	raul.najera@chihuahua.gob.mx	
Ambar Varela Mattute	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	Coordinadora de la evaluación	5564152807	va_matute@yahoo.com.mx	
Ernesto Gómez Magaña	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	Especialista en Evaluación	5533265229	egomez.ccrc@gmail.com	



Dr. Josué Eleazar Batres Martínez

Director Médico



Dr. Heriberto Miranda Pérez

Director de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

